



**UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA**
Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional

NUEVA MISIÓN UFRO

Avances institucionales

Documento elaborado por el
**Equipo de Desarrollo Institucional de la
Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional**

Octubre 2022



CONTENIDOS

MISIÓN UFRO. El Sentido de lo que Hacemos	2
INTRODUCCIÓN	4
1. EQUIDAD DE GÉNERO	6
1.1. Antecedentes	6
1.2. Desafíos y propuestas	7
2. PERTINENCIA TERRITORIAL	9
2.1. Antecedentes	9
2.2. Desafíos y propuestas	11
3. INCLUSIÓN	15
3.1. Antecedentes	16
3.2. Desafíos y propuestas	16
4. INTERCULTURALIDAD	21
4.1. Antecedentes	21
4.2. Desafíos y propuestas	25
5. INTERNACIONALIZACIÓN	29
5.1. Antecedentes	29
5.2. Desafíos y propuestas	29
6. SUSTENTABILIDAD	33
6.1. Antecedentes	33
6.2. Desafíos y propuestas	34
REFERENCIAS	37



MISIÓN UFRO. El Sentido de lo que Hacemos

Resolución Exenta 0708 del 16 de marzo de 2022

La Universidad de La Frontera es una institución de Educación Superior pública, estatal, laica, pluralista, inclusiva y autónoma inserta en la región de La Araucanía, que resguarda y pone en valor el patrimonio cultural y el desarrollo humano y sustentable.

Tiene como misión generar, desarrollar y transmitir el saber en las diversas áreas del conocimiento y dominios de la cultura. Reconoce, promueve e incorpora la cosmovisión de los pueblos originarios, y en especial, la relación intercultural con el pueblo mapuche, promoviendo el respeto y el desarrollo equitativo.

Asume con vocación de excelencia y calidad, la formación integral de personas con capacidad crítica y reflexiva, que promuevan el diálogo racional y la tolerancia, contribuyendo a forjar una ciudadanía inspirada en valores éticos, democráticos, cívicos y de solidaridad social; aportando a la conciencia social crítica y transformadora; éticamente responsable de las necesidades de la región, del país y de la comunidad internacional, para el logro del bien común.

Promueve y aporta al país y a la región de La Araucanía, asumiendo una acción preferente y pertinente con ella, a través de la formación, la ciencia, la tecnología, la innovación, la creación y la vinculación con el medio.



Versión en Mapuzungun

Tüfachi Unifersida dullinentuy tremüngeal ka amulün ñi itrokom kimün kom pu che mew ka itrofill mapu püle. Feichi unifersida ngüneduami ka trapümtukuy ñi choyün che ñi kimün, mapuche kimün ka inakonküley pu mapuche nütramkan ka yamuwün mew.

Feychi fütra chillkatuwe ruka mew kimeltufi ñi pu che rakiduamal ka ramtufal, chew chi pu che nütramkawkey ka ñochiduanngey nieal kiñe trür mapu, rüf mapu, küme rakiduamniekey ka norümngey mapu mew.

Feychi fütra chillkatuwe ruka mew kellufi ta Chile Mapu ka Wallmapu mew poyenkechi ka piwkeluwi tüfachi mapu küdawal kimeltuwün, ka mollfüng rakiduam tuwlu, tecnología, we küdaw ka nütram ñi mapu püle mülelu.

*Traducido por Mg. Jacqueline Caniguan Caniguan,
Depto. de Lenguas Literatura y Comunicación /
Facultad de Educación, Cs. Sociales y
Humanidades*



INTRODUCCIÓN

La Ley 21.094 Sobre Universidades Estatales señala en su artículo 1 que, para dar cumplimiento a sus funciones, las universidades deberán orientar su quehacer institucional en atención a su misión, principios, normas legales y disposiciones internas. A su vez, la Ley 21.091 Sobre Educación Superior define a las universidades en correspondencia con su misión, señalando sus principales elementos constitutivos, en correlato con lo dispuesto en la Ley 21.094. Por otro lado, la Ley 20.129 que Establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, indica que la acreditación institucional es obligatoria para las instituciones de Educación Superior, debiendo evaluar y verificar los criterios y estándares que allí se enuncian, los cuales deben ser concordantes con la misión y el propósito de las universidades.

Este marco legal ha orientado la actualización de la misión institucional de la Universidad de La Frontera, acorde al mandato y desafíos actuales, en un proceso que estuvo articulado con la renovación estatutaria. De esta forma, se configura un mandato legal explícito, que marca un imperativo para el quehacer institucional, ya que la Misión declarada por la Universidad pasa de ser una declaración y se transforma en un compromiso formal del cual se debe dar cuenta y demostrar el avance en el logro de los lineamientos que ahí se han establecido. Los compromisos establecidos en la misión constituyen el punto de partida para la formulación del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo, PED 2030, a través del cual la Universidad dará curso a una serie de estrategias que permitirán avanzar hacia el logro de las metas definidas en estos ámbitos.

En paralelo, el trabajo en la construcción e implementación de las diversas políticas universitarias, constituyen avances concretos en el despliegue de la misión, y se han convertido en valiosos insumos, definiendo las orientaciones centrales para el proceso de planificación estratégica. En este informe se presentarán los avances a la fecha en aquellos enfoques transversales propuestos para el PED 2030 y que se desprenden directamente de la nueva misión: Equidad de Género, Pertinencia Territorial, Inclusión, Interculturalidad, Internacionalización y Sustentabilidad.



Estructura preliminar para el mapa estratégico 2023-2030

	Eje 1: Formación Integral. Formando personas de excelencia desde La Araucanía para el mundo.	Eje 2: Investigación, creación e innovación. Generación de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación con alcance local y global.	Eje 3: Vinculación con el medio. Una universidad que convive con su entorno.	Eje 4: Gestión Institucional. Gobernanza y gestión integral para una UFRO en común.	Eje 5: Aseguramiento interno de la calidad. Hacia una cultura de calidad y excelencia.
SUSTENTABILIDAD					
GÉNERO					
INTERCULTURALIDAD					
INCLUSIÓN					
INTERNACIONALIZACIÓN					
PERTINENCIA TERRITORIAL					



1. EQUIDAD DE GÉNERO

En términos conceptuales, es importante señalar que distintas organizaciones mundiales cuentan con sus respectivas definiciones para cada los conceptos de “*igualdad*” y “*equidad*” de género. La Unesco, por ejemplo, distingue ambos conceptos, siendo el primero la meta final, mientras que el segundo es un medio. Para la CEPAL, el avance hacia la Igualdad de Género requiere de la redistribución de la riqueza, el poder y el tiempo. Finalmente, la OMS reconoce que tanto la mujer como el hombre cuentan con distintas necesidades y gozan de distinto poder, y que esas diferencias deben determinarse y abordarse con miras a corregir los desequilibrios entre los sexos.

1.1. Antecedentes

El día 13 de septiembre del año en curso, la Junta Directiva de la Universidad de La Frontera, aprobó la Política de Igualdad y Equidad de Género, documento que tiene como objetivo establecer aquellas orientaciones estratégicas y directrices que permitan alcanzar una cultura de igualdad y equidad de género en todos los ámbitos de la gestión y actividad universitaria. A través de esta política, la Universidad apunta a construir un espacio libre de exclusiones, discriminaciones, violencias y brechas de género, en un marco de respeto de los derechos fundamentales de las personas que integran la comunidad universitaria.

Su elaboración comienza en 2019 a partir de la creación de la Dirección de Equidad de Género en la Universidad de La Frontera (DEG), con la finalidad de proponer y gestionar la implementación, seguimiento y mejora continua del enfoque de género en la Universidad. Para ello, el año 2020 la DEG realizó el “*Diagnóstico de Situación y Relaciones de Género*”, estudio que permitió caracterizar, a nivel triestamental, la situación y relaciones de género presentes en la Universidad, describiendo las brechas, desigualdades y discriminaciones entre mujeres y hombres, en los ámbitos laboral, académico y relacional. Este importante estudio fue un insumo fundamental para el inicio del proceso de discusión de la Política.



Con el acompañamiento de una comisión asesora y la conformación de una comisión deliberativa, luego de 15 sesiones de trabajo triestamental y público, además de una sesión abierta a toda la comunidad universitaria, se contó con un texto que fue presentado al Consejo Académico de esta casa de estudios, en diciembre de 2021. Luego de ello, se contó con la propuesta que se presentó a la Junta Directiva.

Dentro de los lineamientos estratégicos de la Política de Igualdad y Equidad de Género de la Universidad de La Frontera, se encuentran: la institucionalización del enfoque de género en la gestión universitaria, transversalidad en procesos de formación, docencia e investigación, condiciones laborales y estudiantiles con perspectiva de género, participación, liderazgo y gobierno universitario con perspectiva de género, género, pueblos originarios e interculturalidad.

Además, el documento apunta a construir una Universidad libre de exclusiones, discriminaciones, violencias y brechas de género, en un marco de respeto de los derechos fundamentales de las personas que integran la Universidad de La Frontera, con independencia de su estamento y calidad contractual, y dar cumplimiento a lo requerido por el artículo 3 de la Ley 21.369, en cuanto a que la Universidad deberá contar con una política integral contra el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género.

La Comisión Deliberativa estuvo conformada por representantes pertenecientes a los estamentos funcionarios administrativos, funcionarios académicos y estudiantes, además de asociaciones, organizaciones e instancias que componen la Universidad de La Frontera.

1.2. Desafíos y propuestas

Dentro de los compromisos institucionales se encuentran la incorporación de manera transversal los principios de igualdad y equidad de género en las prácticas y estructuras institucionales que organizan la vida universitaria; el desarrollo de investigación, docencia, vinculación con el medio y transferencia de conocimiento, incorporando la perspectiva y/o criterios de género; incluir en la orgánica institucional, la corresponsabilidad y conciliación de la vida personal, familiar, laboral, estudiantil y académica; Incorporar los criterios de género en las condiciones académicas y



**UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA**
Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional



INSTITUCIÓN ACREDITADA
6 AÑOS
EN TODAS LAS ÁREAS
• GESTIÓN INSTITUCIONAL • DOCENCIA DE PREGRADO
• DOCENCIA DE POSTGRADO • INVESTIGACIÓN
• VINCULACIÓN CON EL MEDIO
HASTA NOVIEMBRE DE 2024

laborales de acceso, permanencia y egreso de la Universidad; Impulsar la representación de género equilibrada en las estructuras académicas y administrativas, y en los órganos unipersonales y colegiados de toma de decisiones de la Universidad y desarrollar una perspectiva intercultural de género en la Universidad, con especial consideración al Pueblo Mapuche, entre otros, así como también prevenir, erradicar y sancionar las distintas formas de violencia y discriminación de género en la Universidad (considerando el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género), todo esto en conjunto a llevar a cabo acciones de capacitación sobre la temática a los integrantes de la comunidad universitaria y sobre las repercusiones de las conductas con sesgo de género.



2. PERTINENCIA TERRITORIAL

Considerando que uno de los pilares del Modelo Educativo de la Universidad de La Frontera es “Compromiso Territorial”, es posible comprender la pertinencia territorial en el quehacer universitario como la construcción de relaciones activas, permanentes, bidireccionales y recíprocas entre la Universidad de La Frontera y el territorio en el que se encuentra inserta. La comunidad universitaria, desde la comprensión del territorio y una conciencia social crítica y transformadora, asume un compromiso con las necesidades y problemáticas sociales, actuando ética y responsablemente en la generación de soluciones pertinentes, con y para las comunidades.

En el contexto de quehacer universitario en Chile, la Ley 21.094 Sobre Universidades Estatales, aborda la pertinencia territorial respecto a la vinculación con el medio, donde refuerza el deber de la acreditación en base a criterios y estándares de calidad y definiendo el medio regional como prioritario para la vinculación con el medio. Junto con ello, ocho de sus artículos hacen alusión a la relevancia de la vinculación con el medio expresada en el vínculo preferente con la región, la pertinencia territorial de sus acciones, la vinculación de sus estudiantes con las necesidades del país y promover el conocimiento indígena.

2.1. Antecedentes

A continuación, se presentará de qué forma la pertinencia territorial tiene un contexto en la Universidad de La Frontera que deviene de la Propuesta de Estatuto de la UFRO y, en segundo lugar, de las estrategias contenidas en el Plan de Fortalecimiento a 10 años.

En primer lugar, respecto al **Estatuto de la Universidad de La Frontera**, los componentes asociados a la pertinencia territorial figuran, de manera genérica, pero con mayor presencia, en el título 1 del objetivo, fines y principios de la Universidad. En el artículo 1 correspondiente a la definición y fines, se indica que la Universidad de La Frontera: *“es una Institución de Educación Superior de carácter estatal, creada por ley para el cumplimiento de las funciones de docencia,*



investigación, creación, innovación, extensión, vinculación con el medio y el territorio, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la democracia, al desarrollo sustentable e integral del país y al progreso de la sociedad en las diversas áreas del conocimiento y dominios de la cultura". Sumado a ello, el territorio figura como parte del componente de vinculación con el medio y se le adjuntan algunos elementos genéricos respecto al fortalecimiento de la democracia, desarrollo, cultura, etc.

En segundo lugar, se indica un rol más específico con La Araucanía expresado en la generación de actividades pertinentes al territorio: *"Promueve y aporta al país y a la Región de La Araucanía, asumiendo una acción preferente y pertinente con ella, a través de la formación, la ciencia, la tecnología, la innovación, la creación y la vinculación con el medio".*

Adicionalmente, también de manera transversal, en el artículo 6 de Principios se refuerza el rol de la Universidad respecto a su pertenencia a la Región de La Araucanía y la necesidad de generar diálogos y vínculos con el pueblo mapuche: *"Considerando que la Institución se encuentra situada en la Región de La Araucanía, donde convergen diferentes culturas, impulsará relaciones interculturales, en especial con el Pueblo Mapuche, así como otros pueblos originarios"*

Respecto al **Plan de Fortalecimiento a 10 Años de la UFRO**, en la dimensión **Proceso de Formación**, se señala que *"La Institución vela tanto porque la formación de Pregrado, Postgrado y continua se encuentren en línea con las necesidades de la región"*, en tanto que en materia de **Gestión Estratégica y Recursos Institucionales**, se considera la aplicación de un *"Plan Maestro de infraestructura e inversión, que fortalezcan el desarrollo de las iniciativas institucionales estableciendo lineamientos a mediano y largo plazo, para el desarrollo urbano de los campus universitarios, devolviendo espacios al territorio con la finalidad de ser un centro de conexión ciudadana"*. Con respecto a qué entiende la Universidad de La Frontera por **Vinculación con el Medio**, el Plan de Fortalecimiento señala que esta *"parte por la comunicación y colaboración directa con el Territorio, buscando constantemente cómo contribuir en el desarrollo de la comunidad local, mediante una interacción bidireccional de beneficio mutuo con actores del medio externo regional, nacional e internacional, desde todos los ámbitos del quehacer*



universitario". Para el caso de **Investigación, Creación e Innovación** se señala que es necesario: *"Seguir aumentando la actividad científica y tecnológica de la Universidad en sus diversas áreas de desarrollo y mantener la posición de liderazgo alcanzado en el último quinquenio; se debe considerar, además, la temática de género, inclusión y territorio"*. En materia de fomento también se releva: *"desarrollo económico con enfoque endógeno, que surja de las particularidades territoriales"*. Dentro de este contexto se enmarcan, por ejemplo, la creación de Incubatec UFRO (2001) los Centros de Desarrollo de Negocios en Temuco y Villarrica (2016).

2.2. Desafíos y propuestas

El día 25 de agosto de 2022 se realizó el taller para abordar los desafíos y propuestas en materia de pertinencia territorial en la UFRO, en el marco de la construcción del PED 2030. El taller fue abierto a toda la comunidad universitaria y contó con la participación de personas vinculadas a la academia, sector profesional, administrativo y estudiantil. En el taller se plantearon los siguientes desafíos y propuestas:

Docencia y resultados del proceso de formación

- Mecanismos de coordinación con el entorno
- Participación de actores UFRO en temáticas de relevancia regional

Investigación, innovación y creación

- Abordar temáticas territoriales desde la transdisciplina
- Generar fondos de investigación territorial

Aseguramiento interno de la calidad

- Incorporar variables territoriales en los procesos de calidad
- Caracterizar y evaluar los vínculos de la UFRO con el medio

Vinculación con el medio

- Disponer de prácticas profesionales en los territorios de La Araucanía
- Generar agendas UFRO con sector público, privado y sociedad civil

Gestión estratégica y recursos institucionales

- Disponer de consejos de asesoría estratégica para la UFRO
- Impulsar agendas sobre desafíos territoriales socialmente relevantes



Docencia y resultados del proceso de formación:

- a) Generar estrategias que permitan a la Universidad fortalecer sus vínculos con actores de la sociedad y que ello pueda enriquecer los procesos formativos.
- b) Construcción de más campus universitarios y/o generar estrategias de vinculación formal con los territorios.
- c) Posicionar la participación de la Universidad en instancias de diálogo, gobernanza, mesas sectoriales, entre otras.
- d) Incluir a personas que tengan conocimientos en los territorios de los procesos formativos, para que también los estudiantes y docentes fortalezcan sus conocimientos sobre las características de la región.
- e) Impulsar iniciativas asociadas a la vinculación entre unidades y actores al interior de la Universidad, pero que aborden problemáticas de los territorios.

Investigación, innovación y creación:

- a) Dar a conocer iniciativas en investigación, desarrollo e innovación asociadas al territorio.
- b) Generar mecanismos que permitan aprehender problemáticas territoriales con programas de formación en Pregrado y Postgrado.
- c) Facilitar procesos de vinculación entre investigadoras e investigadores de distintas Facultades, Núcleos, Centros e Institutos para abordar desafíos territoriales de manera interdisciplinaria. d) Generar protocolos que permitan la devolución de los resultados de investigaciones y estudios con los actores y territorios asociados.
- d) Incorporar variables territoriales en concursos de investigación como el caso del Fondo UNETE-UFRO.



- e) Incorporar criterios relacionados a la vinculación con el medio en la calificación de la carrera académica.
- f) Generar y actualizar diagnósticos sobre problemáticas territoriales junto con incentivar instancias de diálogo de la UFRO con los territorios y actores de la Región de La Araucanía.

Aseguramiento interno de la calidad:

- a) Incorporar variables territoriales, espaciales, geográficas, en los procesos de aseguramiento de la calidad expresadas en la ejecución de actividades, procesos, etc.
- b) Generar procesos de mejora continua respecto a las actividades de vinculación de la Universidad con el entorno.
- c) Generar estudios de resultados, redes e impacto respecto a cómo la UFRO se vincula con el territorio.

Vinculación con el medio:

- a) Generar mecanismos de coordinación que permitan a las carreras de Pregrado que sus prácticas profesionales se realicen en la mayor parte de las comunas en La Araucanía.
- b) Buscar soluciones tecnológicas a problemáticas cotidianas de la ciudadanía susceptibles de abordar desde la ciencia, tecnología, conocimiento e innovación, por ejemplo, en fortalecer la salud pública disminuyendo listas de espera en servicios de salud, salud mental, desarrollo productivo, sustentabilidad, entre otros.
- c) Impulsar convenios con el sector privado, Universidades regionales, nacionales e internacionales.



Gestión estratégica y recursos institucionales:

- a) Crear y fortalecer instancias formales de vinculación de la Universidad con el entorno como mesas estratégicas en ámbitos o sectores de relevancia social, disponer de consejos asesores en áreas estratégicas.
- b) Desarrollar estudios que permitan conocer y dimensionar el capital social de la UFRO con el entorno y así medir su capacidad de vinculación,
- c) Crear unidades que permitan monitorear la vinculación de la Universidad con los desafíos regionales.
- d) Disponer de fondos que permitan generar iniciativas para abordar la vinculación con el medio y la pertinencia territorial

Cabe destacar que esta actividad corresponde a una primera etapa cuyo propósito fue identificar contenidos, brechas, anhelos y sugerencias respecto a la pertinencia territorial en el quehacer de la UFRO. En las próximas etapas de la planificación, se evaluará cada uno de estos desafíos y propuestas para ver las posibilidades y factibilidad que puedan concretarse en un corto, mediano o largo plazo.



3. INCLUSIÓN

De acuerdo con Booth y Ainscow, la inclusión en el contexto educativo comprende un *conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado, extendiéndose a toda la comunidad educativa*. Los procesos de inclusión conllevan un desarrollo que no tiene fin, debido al surgimiento constante de barreras que limitan el aprendizaje y la participación, o que excluyen y discriminan de diferentes maneras a los estudiantes (por ejemplo, discapacidades físicas o cognitivas, pertenencia a pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes; portadores de VIH/SIDA o embarazo adolescente, entre otros), en el entendido de que hay muchos estudiantes que no tienen igualdad de oportunidades educativas ni reciben una educación adecuada a sus necesidades y características personales como las anteriormente mencionadas. Por lo mismo, la inclusión como concepto se relaciona con un profundo análisis de todas las formas a través de las cuales los centros educacionales pueden marginar o excluir al estudiantado. En ese contexto, la inclusión supone la especificación de la dirección que debe asumir el cambio, independientemente de lo inclusiva o excluyente que sean las instituciones en su cultura, sus políticas y sus prácticas, a fin de atender la diversidad de su comunidad. En el caso de la Universidad, la inclusión significa contar con una Institución comprometida a realizar un análisis crítico sobre lo que se puede hacer para mejorar el aprendizaje y la participación de todo el estudiantado tanto en la Universidad, así como también en su localidad, ya que las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema, en la comunidad, en las políticas locales y nacionales, etc. Por lo mismo, la inclusión refiere a la participación de todos los estudiantes vulnerables de ser sujetos de exclusión, no sólo aquellos con discapacidad o etiquetados como “con Necesidades Educativas Especiales”, apuntando al desarrollo de la comunidad en su totalidad, contribuyendo así, al refuerzo mutuo de las relaciones entre las distintas instituciones y sus comunidades.



3.1. Antecedentes

A continuación, se presentará de qué forma la inclusión tiene un contexto en la Universidad de La Frontera que deviene de la Propuesta de Estatuto de la UFRO y, en segundo lugar, de las estrategias contenidas en el Plan de Fortalecimiento a 10 años.

Al interior de la Universidad de La Frontera, se lleva desarrollando hace ya cinco años el **Programa Inclusivo de Acceso y Acompañamiento para Estudiantes en Situación de Discapacidad (PIAA)**, coordinado por la Dirección de Formación Integral y Empleabilidad (DIFEM), el cual nace a partir de la Resolución N°46/2017, desde un paradigma en el cual la Educación Superior debe ser de calidad y con equidad social, al ser un Derecho Humano Universal, siendo el Estado quien garantice su accesibilidad.

Así es como desde un enfoque sistémico y psico-socioeducativo, el PIAA promueve el acceso, la inserción a la vida universitaria, la progresión académica y el fortalecimiento de las condiciones de empleabilidad para la inserción laboral de estudiantes de pregrado en situación de discapacidad, genera un conjunto de estrategias articuladas a nivel institucional, las cuales permiten contribuir al desarrollo de una cultura inclusiva.

Dentro de estos objetivos estratégicos del Programa se encuentran el fortalecimiento al acceso, la inserción a la vida universitaria y progresión académica de estudiantes de pregrado en situación de discapacidad, así como también la contribución al desarrollo de una cultura institucional inclusiva, a través de estrategias articuladas institucionalmente y en vinculación con el medio.

3.2. Desafíos y propuestas

El día 16 de agosto de 2022, se realizó el taller en el cual se abordaron desafíos y propuestas en materia de inclusión en la UFRO, en el marco de la construcción del PED 2030. El taller fue abierto a toda la comunidad universitaria y contó con la participación de personas vinculadas a la academia, sector profesional, administrativo y estudiantil. En el taller se plantearon los siguientes desafíos y propuestas:

Docencia y resultados del proceso de formación	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar una política de inclusión• Desarrollar un perfil inclusivo triestamental
Investigación, innovación y creación	<ul style="list-style-type: none">• Crear líneas de investigación, fomentar desarrollo interdisciplinar y procesos formativos• Reclutar investigadores para la formación de capacidades
Aseguramiento interno de la calidad	<ul style="list-style-type: none">• Generar un sello universitario triestamental• Crear la Vicerrectoría de Inclusión
Vinculación con el medio	<ul style="list-style-type: none">• Realizar actividades internas• Promocionar accesibilidad de espacios universitarios• Generar espacios de participación en actividades comunes
Gestión estratégica y recursos institucionales	<ul style="list-style-type: none">• Realizar diagnósticos, capacitaciones aplicadas, actividades• Mejorar infraestructura universitaria

Docencia y resultados del proceso de formación:

- En un corto plazo, se considera el desarrollo de una política de inclusión que incorpore un trabajo mancomunado con redes inclusivas externas a la Universidad evitando la sobre intervención, fortaleciendo y visibilizando las redes y programas internos.
- Desarrollar una formación docente inclusiva, así como un perfil inclusivo durante los primeros años en cada carrera, ajustes razonables en las prácticas docentes, mejorar la accesibilidad en infraestructura en la Universidad. Implementar la co-docencia desde la perspectiva de la inclusión y un eje de inclusión dentro de la evaluación docente.
- Generar una dirección de inclusión a mediano plazo, fomentando el desarrollo de capacidades asociadas a cada carrera y programas para que se hagan cargo de la diversidad, el desarrollo de competencias y habilidades para la vida desde el bienestar y los derechos humanos, todo esto a través de la contratación de profesionales idóneos.



- d) Finalmente, a largo plazo se espera que la Universidad cuente con salas accesibles en todos sus espacios, adaptar los perfiles de las carreras, revisar los planes de asignatura basadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje y enfocar las competencias desde un enfoque inclusivo.

Investigación, innovación y creación:

- a) A corto plazo, se espera que la Universidad cree líneas de investigación, fomente el desarrollo interdisciplinar y los procesos formativos de la temática de inclusión, así como también, que desarrolle sesiones y reuniones de proyectos exitosos en la temática, además de aumentar la accesibilidad formativa.
- b) Reclutamiento de investigadores para la formación de capacidades, la generación de alianzas con otras Universidades y el potenciamiento de las normativas referentes a esta temática.
- c) A mediano plazo, se buscará aumentar el número de publicaciones científicas, generar una escuela de talentos, trabajo con otras universidades nacionales y regionales, crear una revista científica del área, grupos o centros de excelencia, apuntando a ser una Institución referente en procesos que aporten en la política pública.

Aseguramiento interno de la calidad:

- a) Llevar a cabo un cambio cultural, paradigmático, que genere un sello universitario triestamental el cual sea evaluado constantemente. La creación de espacios universales y la comunicación de los valores de la Universidad, procurando que las y los profesionales tengan un sello desde la inclusión.
- b) La elaboración de una política de inclusión, que norme evaluaciones periódicas sobre cómo se trabaja este tópico, así como también un Modelo Educativo articulado con dicha política.



- c) Vicerrectoría de Inclusión que cuente con una oficina de derechos y genere indicadores que faciliten la evaluación de la política, así como también que actúe de articulador de aquellos espacios que se están vinculando a distintos niveles (facultades, etc.)
- d) Elaboración de un perfil UFRO de contratación, que involucre un compromiso para trabajar para la inclusión, a través de una formación constante que involucre las acciones de inclusión.

Vinculación con el medio:

- a) A través de actividades internas, realizar jornadas de inducción a la temática de inclusión, formación de monitores de inclusión en los propios estudiantes, feria de inclusión, entre otras. Curso sobre inclusión para funcionarias y funcionarios de acuerdo a sus funciones. Instancias de reuniones académicas, congresos, seminarios, cursos de inducción a la docencia sobre inclusión. Llevar a cabo una feria universitaria asociada a la diversidad, jornadas de concientización triestamentales, boletín informativo y avances en investigación sobre la temática de inclusión y diversidad.
- b) A nivel externo, promover la accesibilidad a los espacios universitarios; aportar en lo local a las juntas vecinales de los lugares donde se encuentra inserta la Universidad, así como la vinculación con clubes de adultos mayores.
- c) Promover, el equilibrio de presencia en las dos provincias de La Araucanía, vincularse con otras universidades de la región, generar espacios de participación en actividades comunes para generar mayor cohesión y vincular todo a procesos de empleo con diversidad.
- d) Finalmente, a nivel nacional, vincularse con el Mineduc y otras instancias gubernamentales, y sobre todo con las instituciones que se vinculan con los derechos humanos.



Gestión estratégica y recursos institucionales:

- a) A corto plazo, realizar un diagnóstico, capacitaciones aplicadas, actividades como programas centralizados, mesas de trabajo y congresos, entre otros. Contar con un protocolo de inclusión, masificación y difusión sobre inclusión.
- b) A mediano plazo, el mejoramiento de la infraestructura universitaria, implementación de políticas que regulen y fiscalicen el cumplimiento de la Universidad.
- c) A largo plazo, otorgar herramientas e idiomas, diseño universal, revisión y mejoramiento de la implementación de las políticas de trabajo.

La actividad correspondió a una primera etapa cuyo propósito fue identificar contenidos, brechas, anhelos y sugerencias respecto a la inclusión en el quehacer de la UFRO. En las próximas etapas de la planificación, se evaluará cada uno de estos desafíos y propuestas para ver las posibilidades y factibilidad que puedan concretarse en un corto, mediano o largo plazo.



4. INTERCULTURALIDAD

De acuerdo a los Pilares del Modelo Educativo, la interculturalidad se concibe como un proceso de relacionarse desde el reconocimiento y puesta en valor de la propia identidad, con otras culturas en un ambiente de respeto, inclusión y justicia social.

4.1. Antecedentes

En el **Ámbito Académico**, actualmente cerca de un 30% de estudiantes de pregrado se reconocen pertenecientes a un Pueblo Originario, en particular al pueblo mapuche, mientras que hace 15 años, este porcentaje alcanzaba a casi el 15%. Esto significa un avance significativo en la acogida a estudiantes de origen indígena. Dentro de las actividades relativas al mundo académico y educacional, encontramos las siguientes instancias y programas:

- **Apoyo Estudiantil**, en diversas áreas de su desarrollo, en los cuales la Universidad con unidades específicas que se encargan de acceder a beneficios sociales y prestaciones relacionadas con el origen y adscripción de los estudiantes, eminentemente en pregrado, como por ejemplo, la postulación a becas, residencias estudiantiles y continuidad de estudios, entre otros, así como también la implementación de un pilotaje de Salud Intercultural (atención de machi), para 40 estudiantes durante el 2022, ejecutado desde la DDE.
- **Programa Rüpü**, nacido en 2003, resulta ser una iniciativa de apoyo académico a estudiantes mapuche, a través de actividades cuyo objetivo principal es la consolidación de redes educativas, que promuevan y desarrollen acciones afirmativas dirigidas a poblaciones académicamente desfavorecidas, así como también la generación de espacios interculturales, que promuevan la equidad, la sensibilidad transcultural, el diálogo intercultural y la atención a la diversidad. Hoy en día, este programa cuenta con más de 40 ayudantías, cursos y programas de fortalecimiento académico, para más de 600



estudiantes (no solo mapuche) al año 2022. Resulta importante destacar que esta iniciativa ha sido replicada y sirve de referencia a IES en regiones como Los Ríos, Biobío, Maule, Tarapacá, entre otras.

- **Agrupación Txokiñche.** Históricamente la Universidad ha contado con organizaciones de base indígena asociadas a aspectos culturales y artísticos, entre otras. Anteriormente, aquello se materializó a través de la agrupación llamada Wekintun, quienes posteriormente se constituyeron como Chillkatufe. Hoy en día es Troxiñche la agrupación de miembros de origen mapuche que considera los tres estamentos presentes en la Universidad.
- **Programa Internado Rural Interdisciplinario (PIRI),** desarrollado con el objetivo de implementar un modelo integral de aprendizaje-acción interdisciplinario en el territorio, que toma como eje articulador la salud pública comunitaria para potenciar la generación de bienestar social, a través del despliegue de las funciones universitarias de docencia, investigación y vinculación. Hoy en día, este programa cuenta con más de 30 años de existencia y una cobertura en gran parte de la Región de La Araucanía.
- **Minor en Relaciones Interculturales** cuyo propósito, desde el 2021, consiste en adaptar la propia conducta a las diferencias culturales que se dan en los ámbitos personal, académico y profesional, considerando la participación de estudiantes de todas las Facultades y Carreras de la universidad.
- Diversas **asignaturas en programas de pre y postgrado,** así como áreas de formación avanzada en materias de interculturalidad. Ejemplo de ello son asignaturas específicas en carreras de casi la totalidad de facultades, además de programas de Magíster (Salud Pública Comunitaria y Desarrollo Local, Desarrollo Humano Local y Regional, Gerencia Pública, psicología comunitaria, entre otros), además de áreas de formación especializada en programas de Doctorado, como son el de Ciencias Sociales y el de Comunicaciones.
- **Instituto de Estudios Indígenas (IEII).** Órgano de la Universidad de La Frontera fundado en el año 1994 por el Decreto Universitario No. 014 en base a un convenio con la Comisión Chilena de Derechos Humanos. Sus raíces se encuentran en el Centro de Documentación



Indígena que opera desde 1987, espacio de la misma casa de estudios que luego de ser frecuentemente requerido por investigadores extranjeros para conocer sobre la cultura mapuche, decidió establecer su propia unidad académica e interdisciplinaria que colaborara e iniciara proyectos de investigación asociados a materia indígena, especialmente sobre el pueblo mapuche de Chile. En el año 2018, el IEII amplía sus líneas de trabajo añadiendo formalmente la interculturalidad, con el objetivo de reconocer e integrar la diversidad y complejidad de fenómenos sociales relacionados a las áreas de acción del Instituto, entre ellos, el proceso migratorio que atravesaba con fuerza el país y que se ha potenciado en la actualidad.

A lo largo de su trayectoria, el Instituto se ha relacionado con una gran pluralidad de investigadores e instituciones académicas como la Fundación PROEIB-Andes, el Fondo Indígena, así como centros de estudio y organizaciones sociales, convirtiéndose en un pilar fundamental en el desarrollo de la docencia como espacio de formación y capacitación en ámbitos como el derecho indígena, educación y salud intercultural, promoción y rescate de las lenguas indígenas, pero especialmente del mapudungun. De esta forma, el IEII se consagra como una de las instituciones más prestigiosas a nivel regional, nacional e internacional en cuanto a los estudios indígenas e interculturales, lo que se relaciona en gran parte al sentimiento de pertinencia cultural indígena que ha movido a varios investigadores que han conformado la unidad desde sus inicios. Asimismo, en el camino, la Institución se ha convertido en la cuna de diversas figuras intelectuales, y ha destacado por su impronta metodología de trabajo que respeta los conocimientos y realidades de los pueblos indígenas, empleando una relación cercana y de reciprocidad, con el objetivo de contribuir de manera positiva en materia de desarrollo y políticas públicas.

Dentro de sus objetivos, se encuentran el desarrollar investigación y conocimiento acorde a un escenario en permanente transformación y cambio como producto de los procesos de globalización, el fomento de investigación científica básica y aplicada para la generación de bienes públicos, el debate de ideas, la promoción de los derechos indígenas, el fortalecimiento de la democracia y la ciudadanía y finalmente, vincular a la Universidad con



los distintos actores, territorios e instituciones que comprenden el conjunto social relacionado con los pueblos indígenas, los migrantes y el conjunto de la diversidad cultural de nuestro país.

En lo **Simbólico**, la Universidad participó en la declaración oficial en calendario académico de feriado lectivo el 24 de junio, así como también en el izamiento de banderas Wenufoye y Weñelfe, además de establecer, hace más de 10 años el **Paliwe**, un espacio de uso recreativo y ceremonial, de uso exclusivo para actividades culturales. En su interior cuenta con un **Llellipuwe**, espacio para realizar ceremonias relativas a la cultura mapuche.

Por último, en **Investigación y producción de conocimiento**, desde mediados de la década de los 80, la Universidad de La Frontera ha contado con diversos investigadores que han desarrollado estudios de reconocimiento internacional en materias lingüística, caracterizaciones territoriales, análisis antropológico, entre otras áreas, contando con financiamiento FONDECYT, Fondos Internacionales, DIUFRO, entre otros. Ejemplo de ello es ser una de las principales sedes de los Congresos Internacionales de Lenguas y Literaturas Indoamericanas y las Jornadas de Lengua y Literatura Mapuche (con casi una veintena de ediciones).

La Universidad también ha otorgado destacado reconocimiento de **dos Premios Nacionales**, quienes trabajan temas vinculados al análisis sociohistórico de La Araucanía, así como creación literaria mapuche y su relación con importantes producciones de alcance internacional, en la relación con Ediciones UFRO: el Profesor Jorge Pinto Rodríguez (Premio Nacional de Historia año 2012) y el poeta Elicura Chihuailaf (Premio Nacional de Literatura 2020).

Finalmente, en este ámbito, Ediciones UFRO cuenta con una importante cantidad de publicaciones, algunas de ellas íntegramente en mapuzungun. Destacan colecciones completas asociadas a Estudios Postcoloniales, Análisis Poblacionales en La Araucanía, Mafül y otras producciones bilingües (Mapuzungun/Español).

4.2. Desafíos y propuestas

El día 17 de agosto, se realizó el taller en el cual se abordaron desafíos y propuestas en materia de interculturalidad en la UFRO, en el marco de la construcción del PED 2030. El taller fue abierto a toda la comunidad universitaria y tuvo participación de personas vinculadas a la academia, sector profesional, administrativo y estudiantil. En el taller se plantearon los siguientes desafíos y propuestas:

Docencia y resultados del proceso de formación

- Propuesta de electivo transversal a todas las carreras, electivos temáticos como cosmovisión y dialecto mapuche, salud, etc.
- Integración perspectiva intercultural, significaría el cambio de las mallas curriculares

Investigación, innovación y creación

- Desarrollar espacios de encuentro y conversación con las comunidades y los territorios
- Articulación y coordinación entre los equipos de proyectos vinculados a un mismo territorio

Aseguramiento interno de la calidad

- Diagnosticar brechas para asegurar la calidad y el cumplimiento de metas
- Analizar experiencias comparadas a nivel internacional sobre acciones de interculturalidad, a fin de emprender hacia una malla intercultural obligatoria

Vinculación con el medio

- Incorporación con la interculturalidad como elemento esencial en los planes anuales de vinculación con el medio
- Dialogar en colaboración con el territorio

Gestión estratégica y recursos institucionales

- Crear la unidad de interculturalidad, vinculada a un consejo consultivo que integre a personas mapuches de los distintos territorios y articulada con las facultades y los campus
- Generar espacios concretos con sentido para facilitar encuentros con la comunidad



Docencia y resultados del proceso de formación:

- a) En primera instancia, a corto plazo se espera que la Universidad elabore una propuesta de electivo transversal a todas las carreras; electivos temáticos tales como la cosmovisión y dialecto mapuche, salud ambiental, etc.
- b) Generar instancias de reconocimiento y encuentro, así como también evaluar la contratación de la figura de experto (Kimche) y su incorporación a los procesos formativos.
- c) Finalmente, a largo plazo, integrar la perspectiva intercultural, en las mallas curriculares y realizar especializaciones tales como diplomados, congresos, etc., estableciendo así una perspectiva transversal intercultural, mediante la cual se entreguen diferentes lineamientos en docencia hacer cursos, incorporar electivos y elementos relacionados a la interculturalidad, a través de un correlato entre lo que se enseña y se siente.

Investigación, innovación y creación:

- a) Partir de un diálogo intercultural profundo. La Institución debe contar con espacios de encuentro y conversación con las comunidades y los territorios. Escuchar qué es lo que esperan de una universidad estatal y pública y eso se conecta con la investigación y los límites de la investigación que se puedan llevar a cabo.
- b) Crear un comité de ética ciudadana e intercultural, no solo académica, para los proyectos que consideren alcances y evaluaciones de la sociedad civil.
- c) Proveer de técnicas transversales, no sólo en los equipos académicos, también para las administrativas/os, sobre cómo ser sensibles culturalmente, cercanas/os en lo que se hace y cómo se plasma en la cotidianidad.
- d) Incluir integrantes de comunidades como parte de los equipos de investigación.
- e) Generar instancias de intercambio de saberes en los territorios, *trawun* periódicos, con el propósito de hacer accesible el conocimiento y articular y coordinar entre los equipos de



proyectos vinculados a un mismo territorio; considerar también el rescate de prácticas locales y construir creación artística dentro del territorio.

Aseguramiento interno de la calidad:

- a) Los estatutos establecen la configuración o estructuración de una unidad, pero debe ser la dirección de interculturalidad, conformarse a partir de la aprobación de los estatutos, etc.
- b) Contar con una dirección de interculturalidad, en diálogo constante con un ministerio de interculturalidad, y relaciones con instituciones de educación superior nacionales.
- c) Diagnosticar las brechas para el aseguramiento de la calidad y el cumplimiento de metas.
- d) Política de capacitación docente para sensibilizar, y una política que guíe las prácticas para erradicar el racismo institucional.
- e) Establecer un sistema de acceso con pertinencia territorial, con un monitoreo socio-comunitario que permita un aseguramiento de la calidad externo.
- f) Finalmente, el análisis de experiencias comparadas a nivel internacional sobre cómo se han ejecutado acciones de interculturalidad, para emprender hacia una malla intercultural obligatoria, como el acceso al Mapuzungun y otros saberes.

Vinculación con el medio:

- a) Capacitación en cosmovisión mapuche, temática de medicina de pueblos originarios, descolonización y metodologías de descolonización.
- b) Incorporación de interculturalidad en planes de vinculación con el medio, que se generen por un año y posteriormente sujetos a monitoreo incorporando así la interculturalidad como elemento esencial.



- c) Comités en los cuales existan representantes de pueblos originarios.
- d) Lineamientos interculturales base en toda acción de la Universidad con el entorno.
- e) Diálogo intercultural concreto, en colaboración con el territorio, y hacerlo parte del espacio, apoyando en procesos de autonomía.

Gestión estratégica y recursos institucionales:

- a) A corto plazo, incorporar criterios como descolonización de los saberes en los cuales el territorio se vea de igual a igual, en conjunto a una justicia lingüística como elemento importante de la política. Acciones informativas, reconocimiento de las expertos y saberes e institucionalizarlos.
- b) Crear la unidad de interculturalidad, ubicada en rectoría y vinculada a un consejo consultivo (inicialmente), que integre a personas mapuches de los distintos territorios de la región de La Araucanía y que cuente con una articulación con las facultades y los campus, vinculándose así a todas las áreas del quehacer universitario.
- c) A largo plazo se espera que la Universidad cuente con una infraestructura pertinente, la construcción de una Ruka, por ejemplo, y que en todos los espacios universitarios se vea reflejada la interculturalidad, junto con una gestión intercultural del paisaje, generando espacios vinculado con la naturaleza, no solo infraestructura, que tengan un sentido para facilitar encuentros con la comunidad, Espacio

La actividad correspondió a una primera etapa cuyo propósito fue identificar contenidos, brechas, anhelos y sugerencias respecto a la inclusión en el quehacer de la UFRO. En las próximas etapas de la planificación, se evaluará cada uno de estos desafíos y propuestas para ver las posibilidades y factibilidad que puedan concretarse en un corto, mediano o largo plazo.



5. INTERNACIONALIZACIÓN

De acuerdo a Hunter et al. se entiende por internacionalización aquel proceso intencionado de integrar una dimensión internacional, intercultural o global en el propósito, funciones e impartición de la educación superior, para mejorar la calidad de la educación e investigación para todos los estudiantes, académicos y administrativos, y para hacer una contribución significativa a la sociedad.

5.1. Antecedentes

El 30 de junio del año 2022 la Universidad de La Frontera genera la resolución exenta N° 1611, en la cual se aprueba la Estrategia de Internacionalización institucional para el periodo 2023 – 2030. Esta estrategia se encuentra en el marco del proyecto de fortalecimiento institucional FRO1999, y se basa en un enfoque integral, el cual considera la formación, investigación e innovación, vinculación con el medio y gestión institucional.

La Estrategia de Internacionalización define hacia dónde se quiere dirigir la Institución en temas de internacionalización y guía los objetivos para consolidar a la UFRO como una Universidad de excelencia en la formación de personas y la co-generación de conocimientos, conectada con los desafíos globales a través de sólidas redes estratégicas internacionales desde una perspectiva basada en nuestra riqueza cultural y territorial.

5.2. Desafíos y propuestas

La Estrategia de Internacionalización cuenta con cinco ejes prioritarios: Postgrado, Investigación e innovación, Internacionalización del currículum, Movilidad y Campus internacional. Cada eje comprende objetivos específicos, los cuales contribuirán a incorporar la dimensión internacional en el quehacer de la Universidad.



En **Postgrado**, se busca impulsar la formación de capital humano avanzado capaz de insertarse en redes de trabajo internacionales, potenciar las colaboraciones científicas e impulsar la colaboración internacional entre programas de Postgrado y especialidades, que contribuyan a enriquecer las experiencias académicas de los/las estudiantes, así como también la formación de excelencia que amplíe las oportunidades para los/las profesionales del futuro, promoviendo la doble graduación, co-tutela o pasantías igual que oportunidades de movilidad, transferencia de conocimiento y acercamiento a la industria que impacten en la formación de los/las estudiantes.

Los objetivos específicos considerados en el eje postgrado consideran la asociación y colaboración internacional, el reconocimiento de programas de pre y postgrado, así como también fortalecer la comunicación científica incentivando la implementación del idioma inglés.

En el eje de **Investigación e Innovación**, el énfasis se encuentra puesto en responder a las necesidades territoriales y generar impacto a nivel local, regional y global. En coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se fortalecerán las capacidades de investigación e innovación en los/as investigadores/as, estudiantes de postgrado y profesionales; además de propiciar mecanismos e instrumentos conjuntos con centros de investigación internacionales que contribuyan a aumentar la productividad científica con colaboración internacional (proyectos de investigación, publicaciones científicas y patentes), incrementando el impacto de la investigación desarrollada en la Universidad.

Dentro de los objetivos específicos considerados en el eje se encuentran el posicionamiento y fortalecimiento de las capacidades de investigación e innovación en respuesta a los desafíos globales, como también las capacidades de gestión para la I+D+i internacional. Se considera también, el establecimiento de mecanismos propios de la Institución, a fin de aumentar la participación en iniciativas I+D+i internacionales e incrementar la productividad científica con colaboración internacional.

El tercer eje está relacionado con la **Internacionalización del curriculum**, el cual considera la incorporación de la dimensión internacional en los contenidos y metodologías de enseñanza de los programas de formación, así como también proponer instancias de aprendizaje en espacios



extracurriculares, con el fin de formar egresados que se desempeñen adecuadamente, tanto profesional como socialmente, en un contexto global y multicultural. Este eje se enfoca específicamente en las carreras de pregrado, incluyendo las carreras técnicas.

La Universidad reconoce la importancia de formar ciudadanos globales que estén conectados con los desafíos del futuro y sean capaces de enfrentarlos y es por ello que se requiere adaptar el currículum a través del logro de los resultados de aprendizaje en torno a la ciudadanía global, interculturalidad y desarrollo sostenible.

Es por ello también, que resulta relevante formar a las y los estudiantes en el conocimiento de la cultura local ancestral, fortaleciendo sus capacidades en idiomas extranjeros y a la vez potenciar colaboraciones entre programas de pregrado que fomenten vínculos internacionales bidireccionales para enriquecer la formación de los estudiantes de pregrado.

En el eje de **Movilidad**, se considera el desplazamiento de estudiantes, docentes, investigadores/as o administrativos/as de la Universidad hacia otra Institución igual que la entrada de ellos/as desde el extranjero a la Universidad para realizar estancias cortas, semestres académicos, pasantías, prácticas académicas y/o participar en programas de formación continua.

La Universidad se enfoca en crear y fortalecer oportunidades y apoyos institucionales para la movilidad saliente de estudiantes de pre- y Postgrado, académicos/as y el estamento administrativo considerando, además, mejorar la atracción y acogida de talentos internacionales (estudiantes de pre y postgrado, postdoctorados, académicos/as y estamento administrativo internacionales) en la Universidad, a través del desarrollo y/o fortalecimiento de distintos instrumentos institucionales.

Por último, en el eje **Campus internacional** se busca fomentar una experiencia internacional y multicultural al interior del campus universitario a fin de impactar en toda la comunidad universitaria y su entorno, propiciando una transformación interna en la comunidad hacia una cultura de internacionalización a nivel triestamental, y generar espacios de interacción comunitaria y celebrar las diversas culturas al interior del campus, además de fortalecer capacidades relacionadas a la internacionalización e interculturalidad para todos los estamentos. Para ello se



**UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA**
Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional



INSTITUCIÓN ACREDITADA
6 AÑOS
EN TODAS LAS ÁREAS
• GESTIÓN INSTITUCIONAL • DOCENCIA DE PREGRADO
• DOCENCIA DE POSTGRADO • INVESTIGACIÓN
• VINCULACIÓN CON EL MEDIO
HASTA NOVIEMBRE DE 2024

requiere de mejoras en la infraestructura física y virtual, gestión y procedimientos institucionales relacionados a actividades de internacionalización, las cuales contribuirán a una mejor acogida y colaboración con talentos e instituciones internacionales.



6. SUSTENTABILIDAD

La Universidad de La Frontera acuña el concepto de sustentabilidad el año 2020 a partir del trabajo realizado por la comunidad universitaria para la **Política de Sustentabilidad** y que fue aprobada por la Junta Directiva en sesión del día 20 de octubre del año 2022, entendiendo por sustentabilidad una construcción colectiva mediante la cual la comunidad, de manera gradual y consciente, aspira a la posibilidad de que personas y entorno prosperen de manera equilibrada, inclusiva y eficiente, considerando y resguardando la disponibilidad de recursos y la preservación del medioambiente para las generaciones futuras.

6.1 Antecedentes

Es de conocimiento público que la crisis climática llegó para quedarse, el mismo Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), ha declarado en su último informe que el ser humano es el causante “inequívoco” del calentamiento global. Con este alarmante anuncio, se ratifica que todas las actividades humanas, independiente de cuales sean, han contribuido a exacerbar este fenómeno. De acuerdo a ese mismo informe, se hace alusión a que los entornos educativos, informativos y comunitarios, incluidos aquellos que cuentan con conocimientos de pueblos originarios, pueden acelerar los cambios de comportamiento a gran escala, siendo coherentes con la adaptación al calentamiento global e incluso su limitación. Estos entornos tienden a ser aún más eficaces cuando se combinan con políticas y planes que se ajustan a las motivaciones, las capacidades y los recursos de los actores y los contextos específicos. Estas declaraciones, sin duda, han contribuido a la toma de decisiones que ha acuñado la Universidad de La Frontera y el foco que se ha puesto en la temática de sustentabilidad.



Por otro lado, la entrada a la Red Campus Sustentable¹ y la firma del Acuerdo de Producción Limpia (APL), han dado luces de una hoja de ruta clara, con tiempos delimitados y con acciones concretas mediante las cuales la Universidad pueda generar grandes cambios en el corto, mediano y largo plazo.

6.2. Desafíos y propuestas

Generar cambios culturales en las instituciones a través de su quehacer cotidiano y propendiendo a un actuar con la mayor celeridad posible es lo que se busca a través de la implementación de planes de mitigación y adaptación acercando, por ejemplo, la investigación al territorio y preparando a los futuros tomadores de decisiones para los desafíos venideros.

Gestión institucional:

En esta materia, se dispondrá de estrategias, herramientas, recursos e instrumentos de planificación, participación, coordinación y evaluación de avances que promuevan dentro de la comunidad universitaria, el uso consciente de los recursos naturales y energéticos, permitiendo un desarrollo sustentable de la Institución en cada uno de sus ámbitos de acción.

Para llevar a cabo estas tareas, se diseñará e implementará un plan de acción institucional, el cual será incorporado en todas las planificaciones de las unidades académicas y administrativas que conforman la Universidad. Junto con ello, se promoverá además una cultura sustentable con el fin de prevenir y reducir el impacto socioambiental negativo que pueda derivarse del quehacer universitario.

¹ Agrupando de universidades cuya misión consiste en potenciar y estimular aquellas iniciativas de las Instituciones de Educación Superior (IES) para construir una sociedad justa, culturalmente rica y ambientalmente benigna.



Formación:

Desarrollar el diseño e implementación de un plan de formación transversal, el cual fomentará instancias que permitan incorporar gradualmente el concepto de sustentabilidad en el diseño curricular y quehacer general de las carreras de Pregrado. Promover programas de capacitación que acompañen y asesoren a las y los académicos para incorporar los principios de la política de sustentabilidad en su quehacer docente es parte de este ámbito, así como también fortalecer el trabajo y/o la creación de nuevas competencias genéricas para abordar la temática de sustentabilidad. A su vez, se promoverán y apoyarán aquellas iniciativas en Postgrado que incorporen el concepto de sustentabilidad de manera transversal en su diseño curricular, junto con fomentar la creación de programas con énfasis en temáticas relacionadas con la sustentabilidad. Finalmente, se incentivará la formación de agentes de cambio en la comunidad universitaria a través de la sensibilización y capacitación de los distintos estamentos con el fin de generar una cultura universitaria sustentable.

Investigación e innovación:

A través del plan de acción el cual dentro de sus objetivos contará con el fortalecimiento de las buenas prácticas en investigación e innovación, la Universidad de La Frontera, trabajará en impulsar la cultura sustentable dentro de estas temáticas, mediante la promoción de diálogos permanentes entre conocimiento generado en materia de sustentabilidad y otras áreas afines incentivando, además, aquellas líneas de investigación que se encuentren asociadas a la formación en sustentabilidad. De esta manera también se espera contribuir al estado del arte de la temática a nivel nacional, a la vez que pone énfasis en responder las necesidades y problemáticas del territorio.



Vinculación con el medio:

Trabajar en pos de la generación de instancias de extensión y vinculación con el medio que propendan a la instauración de una cultura de la sustentabilidad en el plano nacional y con el entorno significativo local de sus campus enfatizando, además, su rol con el territorio. Impulsar la participación en instancias de implementación de políticas públicas y colaboración tanto con el Gobierno Regional, así como también con organizaciones civiles que aborden temáticas socioambientales, será un elemento clave en el desarrollo de esta área.



REFERENCIAS

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile
https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/20239/4/equidad%20de%20genero_%20final_v2.pdf
- Booth, T. y Ainscow, M. (2002). en *Index for Inclusion: Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva*. Madrid: Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva. (original en inglés publicado en Bristol: CSIE, 2000).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2014). *Caminos hacia la Equidad de Género en América Latina y El Caribe. 9ª Conferencia Regional de la Mujer en ALC. 2004*. Recuperado de, www.eclac.cl
- De Wit, H., Egron-Polak, E., Howard, L., Hunter, F. (2015). *Internationalization of Higher Education*, Parlamento Europeo, Bruselas: UE.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2002). *Integración de las perspectivas de género en la labor de la OMS: Política de la OMS en materia de género*. Recuperado de, <http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67649/a78322.pdf?sequence=1>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2014). *Gender Equality and development. Gender Equity*. Recuperado de, <http://en.unesco.org/>